

ORD.: N° 1840/ ⁵⁰ /2017.-

ANT.: "REPARACIÓN DE SEPULTURAS
TEMPORALES PATIO N° 163, CON
748 UNIDADES, CEMENTERIO
GENERAL".

MAT.: Solicita cancelar E.P.N°2 & Final,
Factura N°3.

ING.DOM N°: 1452 / 2017

RECOLETA,

08 JUN. 2017

DE: **Alfredo Parra Silva.**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
A: **Fresia Zuñiga Cartagena.**
JEFA DE FINANZAS CEMENTERIO GENERAL.

- 1.- Conforme a lo indicado en la materia, remito a Usted solicitud de Estado de Pago N° 2 & Final, de "NEOTERRA INGENIERIA LTDA.", correspondiente a la ejecución de "REPARACIÓN DE SEPULTURAS TEMPORALES PATIO N° 163, CON 748 UNIDADES, CEMENTERIO GENERAL", por la cantidad de \$9.583.431. IVA incluido, según Factura N° 3 de fecha 30.05.2017.-
- 2.- El Contrato fue aprobado por contratación directa, según decreto Exento N° 2303 del 18 de Agosto del 2016.-
- 3.- Se adjunta:
 - o Carta de solicitud de estado de pago N° 2 & Final.
 - o Estado de pago resumido.
 - o Estado de pago detallado; DETALLE DE PARTIDAS DE CONTRATO.
 - o Factura N°3 de fecha 30-05-2017 por \$9.583.431.- (IVA incluido).
 - o Se adjuntan orden de ingreso municipal. (obra con multas).
 - o Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales N° 2000/2016/276958, código de verificación eD174qH1.
 - o CD con registro fotográfico del desarrollo de los trabajos.
 - o Copia Acta de Entrega de Terreno de fecha 13-09-2016.
 - o Copia Decreto Exento N° 2303 del 18 de Agosto del 2016, que aprueba contratación directa de obras.
 - o Copia Dex. N° 2532/2016 de fecha 08-09-2016, que aprueba nombramiento de ITO.
 - o Copia de Boleta de garantía, que garantiza la correcta ejecución de las obras.
 - o Copia foja N° 1 del Libro de Obras.
 - o Copia Dex. N° 3418/2016 (16.11.2016) que aprueba ampliación de Plazo.
 - o Copia Resolución N° 577/17 (23.02.2017) Que aprueba termino de Contrato

Saluda atentamente a Ud.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/EGM/MBD / mbd 07.06.2017
DISTRIBUCIÓN

A : INTERESADO (DOCUMENTO ORIGINAL)
CC: - Dpto. de Construcción (Copia Completa)
- Of. de Partes D.O.M. (Copia de Memorándum)

I.D.DOC.: 12338+6